

Química Analítica Inorgánica

El curso Química Analítica Inorgánica (QAI) se dicta en los semestres pares y corresponde al segundo año de la carrera Tecnólogo Minero.

Es necesario tener aprobada la asignatura Química I. En caso de contar con el curso aprobado, no serán acreditados los créditos de QAI hasta no aprobar el examen de Química I.

Temario

Se divide en dos módulos. El módulo I trata sobre química nuclear y el módulo II sobre técnicas que se utilizan para estudiar diferentes materiales, incluidos los minerales.

El curso contempla clases teóricas semanales (sincrónicas por zoom), una práctica de laboratorio (presencial en la Sede Rocha del CURE) y trabajos individuales y colaborativos con ejemplos de aplicación.

Evaluación

El Módulo I se evalúa con una prueba con preguntas múltiple opción que vale 40 puntos. El módulo II se evalúa con un trabajo individual donde se deberá trabajar sobre una muestra problema, aplicando las técnicas vistas en clase, tendrá un valor de 30 puntos. Además, se realizará un trabajo grupal de discusión de artículos que valdrá un máximo de 30 puntos.

Para aprobar el curso se debe tener un mínimo de 50 puntos, y se debe cumplir con un mínimo de 10 puntos en la instancia de múltiple opción y un mínimo de 15 puntos en cada una de las instancias de defensa.

Para exonerar el curso se debe obtener un mínimo de 70 puntos y se debe cumplir con un mínimo de 10 puntos en la instancia de múltiple opción y un mínimo de 15 puntos en cada una de las instancias de defensa.